UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 24/2015

Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2015 - ID N° 300.031

Adquisición de Equipos y Accesorios Informáticos

En la ciudad de Villarrica, a los 17 días del mes de Diciembre de 2015, siendo las 09:15 horas, en las Oficinas Administrativas del Rectorado de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO – UNVES,** sito en Boulevard Río Apa c/ Tape Pyta, se reúnen las siguientes personas: Lic. Norma Alvarenga de Oviedo, Directora General de Administración y Finanzas; Lic. José I. Arriola Jiménez, Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones; Diego Traverssi Alvariza, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones; Lic. Julio César Irala Benítez, Funcionario Administrativo del Rectorado; Lic. Jorge Emmanuel Rodríguez, Director General del Centro Tecnológico de Informática y Comunicaciones – CETIC; Lic. Norman Ullón Höge, Funcionario del Centro Tecnológico de Informática y Comunicaciones – CETIC, Sr. Juan José Díaz Rojas con C.I. N° 4.585.309 en representación de la firma Infosystems; Sra. Jorgelina Zorrilla Pereira con C.I. N° 3.521.743 en representación de la firma Provín, a los efectos de dar apertura a los sobres de ofertas correspondientes a la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2015 - Adquisición de Equipos y Accesorios Informáticos - ID N° 300.031**, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Acto seguido y habiéndose cumplido el plazo para la entrega de los sobres de ofertas, se deja constancia de que se han presentado tres (3) oferentes, y se procede a la apertura de los sobres, detallándose a continuación los documentos presentados:

1. **SDA PARAGUAY S.A. (RUC N° 80017709-6):** Presenta los siguientes documentos: Formulario de Información sobre el oferente, Formulario de Oferta y Lista de Precios firmados por el Presidente de la empresa, Planillas de Especificaciones Técnicas y Plan de entregas de los bienes ofertados firmadas por el Presidente de la empresa, Fotocopia simple del Catálogo de los bienes ofertados, Fotocopia simple de Contratos referentes a trabajos realizados con instituciones del Estado, Constancia N° 1.380.234 del Sistema de Información de Proveedores del Estado emitida por la DNCP y firmada por el Presidente de la empresa, Planilla de Situación Financiera firmada por el Presidente de la empresa, Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario, Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta emitida por La Consolidada S.A. de Seguros.
   MONTO TOTAL DE LOS ÍTEMS OFERTADOS:
   Ítem 1: Gs. 102.000.000.-
   Ítem 2: Gs. 7.500.000.-
   Ítem 3: Gs. 600.000.-
   Ítem 4: Gs. 2.000.000.-
   Ítem 5: Gs. 10.200.000.-
   Ítem 6: Gs. 53.662.000.-
   Ítem 11: Gs. 200.000.-
   Ítem 12: Gs. 400.000.-
   Ítem 13: Gs.1.154.000.-
   Ítem 14: Gs. 737.000.-
   Ítem 15: Gs. 2.770.000.-
   Ítem 16: Gs. 600.000.-
   Ítem 17: Gs. 432.000.-
   Ítem 18: Gs. 120.000.-
   Ítem 19: Gs. 4.500.000.-
   No cotiza los ítems: 7; 8; 9 y 10.-

2. **INFOSYSTEMS de Sergio Adrián González Soto (RUC N° 3746599-6):** Presenta los siguientes documentos: Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta emitida por Aseguradora del Sur S.A., Formulario de Información sobre el oferente, Formulario de Oferta y Lista de Precios firmados por el propietario de la empresa, Declaración Jurada firmada por el propietario de la empresa de no

encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20 Inc "w" de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, Declaración Jurada firmada por propietario por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños/as y adolescentes referentes al trabajo infantil, Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados firmadas por el propietario de la empresa, Constancia N° 1.377.407 del Sistema de Información de Proveedores del Estado emitida por la DNCP y firmada por el propietario de la empresa, Fotocopia simple de Formulario de pago del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes de Octubre de 2015, Fotocopia simple del Comprobante de pago de Patente Comercial, Fotocopia simple de la Constancia de no estar inscripto – empleador emitida por el Instituto de Previsión Social.

MONTO TOTAL DE LOS ÍTEMS OFERTADOS:
Ítem 1: Gs. 89.025.000.-
Ítem 2: Gs. 8.000.000.-
Ítem 6: Gs. 57.260.000.-
No cotiza los ítems: 3; 4; 5; 7; 8; 9; 10; 11; 12; 13; 14; 15; 16; 17; 18 y 19.-

3. **PROVIN DE FÉLIX EDGARDO CANO (RUC N° 1355004-7):** Presenta los siguientes documentos: Formulario de Oferta y Lista de Precios firmados por el propietario de la empresa, Planilla de Especificaciones Técnicas firmada por el propietario, Póliza de seguro de mantenimiento de oferta emitida por El Sol del Paraguay Compañía de Seguros y Reaseguros S.A., Planilla de Información sobre el oferente firmada por el propietario, Declaración Jurada firmada por el propietario de la empresa de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, Inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, Declaración Jurada firmada por el propietario de la empresa por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores referentes al trabajo infantil, estipulado en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, Copia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario, Copia simple del RUC, Fotocopia autenticada de la patente comercial, Declaración Jurada firmada por el propietario por la cual manifiesta proveer las partes y piezas, asistencia técnica y existencia de repuestos en plaza por el periodo requerido en el PBC, Declaración Jurada firmada por el propietario por la cual manifiesta estar de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas, Declaración Jurada firmada por el propietario por la cual manifiesta que ninguna de las condiciones contenidas en las Bases y Condiciones del presente llamado, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrá ser negociada, Declaración Jurada firmada por el propietario por la cual manifiesta conformidad con los documentos de la contratación, Formulario de pago del IVA firmada por el propietario correspondiente al mes de noviembre de 2015, Copia autenticada del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al periodo 2013-2014, Copia autenticada del Formulario de Pago del Impuesto a la Renta correspondiente a l periodo 2012, Copia autenticada del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al periodo 2012-2011, Copia autenticada del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al periodo 2012-2013, Copia autenticada del Formulario de Pago del Impuesto a la Renta correspondiente al periodo 2013, Copia autenticada del Formulario de Pago del Impuesto a la Renta correspondiente al periodo 2014, Planilla de plan de entregas firmada por el propietario, Planilla de lista de bienes firmada por el propietario.

MONTO TOTAL DE LOS ÍTEMS OFERTADOS:
Ítem 1: Gs. 76.402.500.-
Ítem 2: Gs. 6.752.000.-
Ítem 5: Gs. 3.859.000.-
Ítem 6: Gs. 40.740.000.-
Ítem 7: Gs. 418.500.-

Ítem 8: Gs. 430.000.-
Ítem 9: Gs. 378.000.-
Ítem 10: Gs. 215.500.-
Ítem 11: Gs. 480.000.-
Ítem 12: Gs. 720.000.-
Ítem 13: Gs. 788.000.-
Ítem 14: Gs. 515.000.-
Ítem 15: Gs. 2.095.000.-
Ítem 16: Gs. 610.000.-
Ítem 17: Gs. 414.000.-
Ítem 18: Gs. 108.000.-
Ítem 19: Gs. 1.746.000.-
No cotiza los ítems: 3; 4.-

OBSERVACIONES: El Sr. Juan José Díaz Rojas, representante de la firma Infosystems deja constancia sobre los siguientes puntos:

1. En la Planilla de Precios de la oferta de la firma PROVÍN de Félix Cano, en los ítems 1 y 2 se indica como marca "Híbrido", lo cual no corresponde por ser una característica de productos electrónicos, así mismo en las especificaciones técnicas no se indica la marca y modelo del procesador.
2. En la oferta de la empresa SDA Paraguay S.A., en los ítems 1 y 2 el procesador no cumple con las especificaciones técnicas del llamado a contratación.

Siendo las 10:10 horas y no habiendo otro punto que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando los presentes en cinco (5) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director de la UOC

Lic. Norma Alvarenga de Oviedo
Directora General de Administración y Finanzas

Diego Traverssi Alvariza
Jefe de UOC

Lic. Julio César Irala Benítez
Funcionario Administrativo del Rectorado

Lic. Norman Ullón Höge
Funcionario del CETIC

Lic. Jorge Emmanuel Rodríguez
Director General del CETIC

Sr. Juan José Díaz Rojas
Oferente – Infosystems

Sra. Jorgelina Zorrilla Pereira
Oferente – Provín